



Ate, 05 de Abril de 2021

RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° -2021-EMAPE/GG**CONSIDERANDO:**

Que, la Empresa Municipal Administradora de Peaje de Lima Sociedad Anónima, EMAPE S.A. creada mediante Acuerdo de Concejo No. 146 de fecha 26 de junio de 1986 y constituida como sociedad anónima por Escritura Pública del 22 de diciembre de 1986 tiene como objetivo principal, dedicarse a la construcción, remodelación, conservación, explotación y administración de autopistas, carreteras y demás vías de tránsito rápido, sean esta urbanas, interurbanas o suburbanas, incluyendo sus vías de acceso , puentes, pasos a desnivel, zonas de servicio y zonas de recreación, en forma directa o por contrato o encargos con terceros;

Que, mediante Resolución de Gerencia General N° 075-2019-EMAPE/GG de fecha 09 de Julio del 2019, se aprobó la modificación del Reglamento de Organización y Funciones de la Empresa Municipal Administradora de peaje de Lima S.A. – EMAPE S.A.

Que, en virtud a lo dispuesto por el inciso e) del artículo 34° del Estatuto Social de EMAPE S.A. así como en lo establecido en el inciso 8° del artículo 18 del Reglamento de Organización y Funciones y en uso de días facultades conferidas al Gerente General de la Entidad;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Dar por concluida a partir del 05 de abril del 2021, la encargatura de la Ing. Diana Ynés Cárdenas Raymondí en el cargo de Gerente de Presupuesto de la Empresa Municipal Administradora de Peaje S.A. – EMAPE S.A.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Designar a partir del 06 de Abril del 2021, al Lic. Víctor Amasifuen Paredes, en el cargo de confianza de Gerente de Presupuesto de la Empresa Municipal Administradora de Peaje S.A. – EMAPE S.A.

ARTÍCULO TERCERO.- Notificar la presente resolución a las personas mencionadas en los artículos precedentes para los fines que correspondan.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

Ing. JOSÉ ROMULO BULEJE GUILLEN
Gerente General